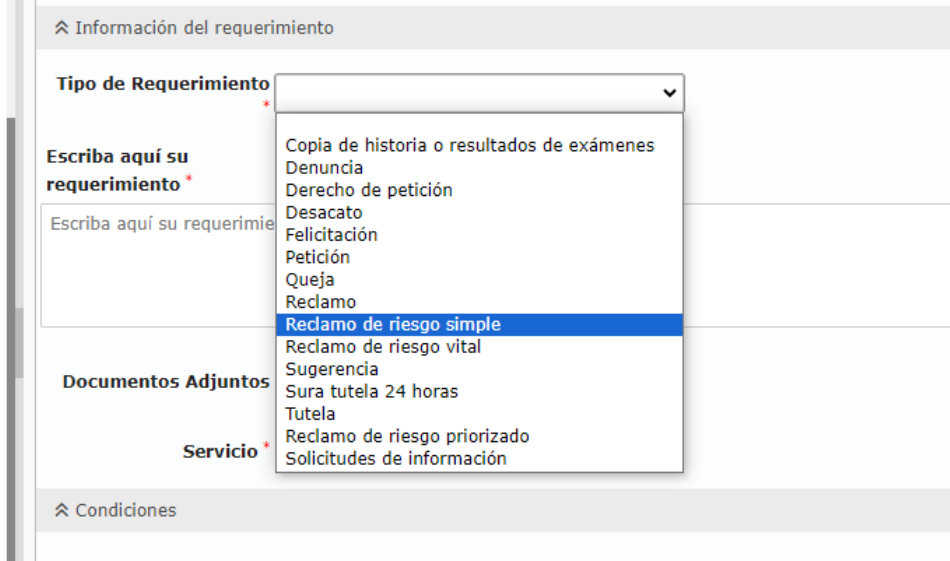


13.3. PQRSD

Condiciones del formulario:

a. Selección de opciones en la PQRSD

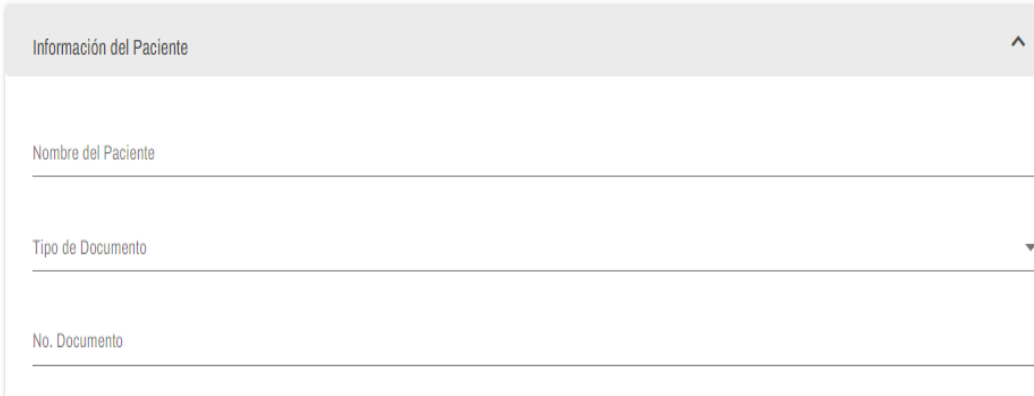
El formulario de PQRSD cuenta con varias opciones para tipificar cada una de los requerimientos realizados por el usuario, entre ellas están: Petición, Queja, Reclamo de riesgo simple, riesgo priorizado, riesgo vital, Sugerencia, Denuncia, Tutela, Desacato, Derecho de petición, Felicitación, entre otras.



The screenshot shows a web form titled 'Información del requerimiento'. It features a dropdown menu for 'Tipo de Requerimiento' with a list of options: Copia de historia o resultados de exámenes, Denuncia, Derecho de petición, Desacato, Felicitación, Petición, Queja, Reclamo, Reclamo de riesgo simple (highlighted in blue), Reclamo de riesgo vital, Sugerencia, Sura tutela 24 horas, Tutela, Reclamo de riesgo priorizado, and Solicitudes de información. Below the dropdown is a text input field labeled 'Escriba aquí su requerimiento'. To the right, there is a section for 'Documentos Adjuntos' and 'Servicio'.

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

El módulo de PQRSD cuenta con los campos para digitar los nombres y apellidos de la persona que está realizando la solicitud, estos campos no son de obligatorio diligenciamiento por si se quiere colocar la PQR de manera Anónima.



The screenshot shows a form titled 'Información del Paciente'. It contains three input fields: 'Nombre del Paciente', 'Tipo de Documento' (a dropdown menu), and 'No. Documento'.

f. Correo electrónico

El formulario cuenta con una opción que permite registrar la dirección de correo electrónico que para usarlo como medio de recepción de la respuesta, dicho campo no es obligatorio si el requerimiento es Anónimo.

Correo electrónico

Dirección

g. Dirección de correspondencia

El formulario posee un campo para digitar la dirección de correspondencia o residencia de la persona que está colocando el requerimiento, el campo tiene amplitud en caracteres para digitar datos como Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia.

Dirección de correspondencia

Dirección

h. Número de contacto

El formulario cuenta con un campo numérico para diligenciar el número de contacto de la persona que está solicitando la PQR si así lo desea digitar de igual forma se cuenta con un campo adicional si la persona quiere digitar varios números de contacto, dichos campos no son requeridos si la solicitud se desea realizar de manera anónima.

Teléfono de contacto 1

5766666

Teléfono de contacto 2

i. Objeto de la PQRSD

El formulario tiene configurado un campo obligatorio tipo texto para colocar el requerimiento del usuario.

Escriba aquí su requerimiento *

Escriba aquí su requerimiento

Pregunta requerida

j. Adjuntar documentos o anexos

El formulario permite adjuntar documentos para los requerimientos que realice el usuario.

Documentos Adjuntos



k. Aviso de aceptación de condiciones

Se cuenta con el siguiente texto al final del formulario que habla sobre la aceptación de condiciones justo antes del botón de envío.

Condiciones

"Al hacer clic el botón **Enviar**, usted acepta la remisión de la PQRSD a la entidad (FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA). Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá consultar en este link ([Política de Tratamiento de Datos Personales](#)).

En la opción [Realizar Seguimiento de PQRSD](#) podrá verificar el estado de la respuesta.

En caso que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link:
https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page Se deberá indicar los términos que aplican en la presentación de quejas anónimas, para lo cual, se deben indicar las condiciones para aceptarlas conforme con la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005"

Aceptación de condiciones

Pregunta requerida

Enviar



I. Botón "Enviar"

El formulario cuenta con el botón "Enviar" al final del formulario para el envío y radicación de las solicitudes.

Aceptación de condiciones



Enviar